

## **LA HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA DESDE LAS CONTROVERSIAS TEÓRICO-POLÍTICAS. APORTES DEL CONCEPTO DE INJUSTICIA EPISTÉMICA**

---

*Ana María Talak*

### **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el concepto de “controversias teórico-políticas” desde el concepto de “injusticia epistémica” y el marco teórico en el cual se incluye, con el fin de innovar en el abordaje de los estudios históricos de la psicología. El concepto de “controversias teórico-políticas” es un concepto central del marco teórico de un proyecto de investigación en curso de historia de la psicología titulado: “Psicología y orden social: controversias teórico-políticas en las intervenciones de la psicología en la Argentina (1900-1990)”. El proyecto se propone indagar a partir de diversas intervenciones psicológicas en una amplitud de campos, tales como la educación, la clínica, la medicina, el ámbito forense, el ámbito laboral, la orientación profesional, etc., las relaciones entre la psicología y el orden social, apuntando a los problemas que surgen en esas intervenciones bajo la forma de “controversias” y que involucran tanto aspectos relacionados con el conocimiento psicológico que se usa como también aspectos referidos a las relaciones de poder de quienes participan en los dispositivos de intervención. De ahí, el término propuesto de “controversias teórico-políticas”.

Se sostiene aquí que el concepto de “injusticia epistémica” resulta una herramienta conceptual de gran valor heurístico para profundizar la dimensión tanto epistémica como política del concepto de “controversias teórico-políticas”. “Injusticia epistémica” se refiere a la participación y al acceso desiguales en las prácticas de conocimiento, a los fenómenos de vicios testimoniales y de marginación hermenéutica (Medina, 2013: 3; Fricker, 2007).

José Medina (2013) señala que el núcleo de las injusticias epistémicas es la insensibilidad afectiva y cognitiva hacia las experiencias y las vidas de los otros. En consecuencia, aboga por una concepción del conocimiento que se realiza desde la práctica, la confrontación y la “fricción”, para lo cual es necesario el disenso y la heterogeneidad en la constitución de los grupos, equipos o conjuntos que producen el conocimiento. El exceso de credibilidad a la autoridad (experta) resulta en la insensibilidad por parte de la autoridad y en la naturalización de valoraciones hegemónicas por parte de quienes aceptan la credibilidad de los otros. Esta credibilidad, a su vez, es asignada en forma desigual en relación a ciertos

atributos valorados social y académicamente. Esta perspectiva permite una mirada diferente de la historia de la psicología, focalizando las intervenciones psicológicas en los interlocutores (y no solo en los profesionales) y en las posibles fricciones que puedan surgir de esa interacción.

**Palabras clave:** injusticia epistémica, controversias, historia de la psicología, epistemología feminista.

## Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el concepto de “controversias teórico-políticas” desde la noción de “injusticia epistémica” y el marco teórico en el cual se incluye con el fin de innovar en el abordaje de los estudios históricos de la psicología. El concepto de “controversias teórico-políticas” es un central dentro del marco teórico de un proyecto de investigación en curso de historia de la psicología titulado: “Psicología y orden social: controversias teórico-políticas en las intervenciones de la psicología en la Argentina (1900-1990)” (Talak, 2016). En este marco, se explora el concepto de “injusticia epistémica” como una herramienta conceptual de gran valor heurístico para profundizar la dimensión tanto epistémica como política del concepto de “controversias teórico-políticas”.

## Un nuevo marco historiográfico para la historia de la psicología

Una de las líneas de investigación que venimos desarrollando en el Laboratorio de Historia de la Psicología de la UNLP (Talak, 2016) se pregunta por la producción de conocimiento en psicología, teniendo en cuenta los problemas epistémicos y su relación con lo político como una dimensión inherente a la producción del conocimiento. Pero se trata de una indagación del conocimiento psicológico desde las prácticas en las que la psicología se desarrolla e interviene (prácticas de investigación, de difusión del conocimiento, de transmisión y formación, de intervenciones profesionales, así como su inserción en prácticas sociales y políticas públicas más amplias). En este sentido, las prácticas no se conciben como un ámbito de aplicación del conocimiento, sino como conjuntos de actividades con sus propios contextos en los que la psicología en su complejidad toma forma, se define y se proyecta al futuro, desplegando su carácter performativo. Consideramos que es preciso explorar y analizar críticamente esas prácticas concretas y variadas en las que existe la psicología.

Intentamos producir una historia de la psicología que muestre la historicidad de la disciplina en relación con diferentes aspectos del mundo en el que se desarrolla y que permita

reflexionar críticamente sobre qué tipos de conocimientos producimos, cómo estos intervienen en nuestra subjetividad y cómo podemos estar advertidos sobre aspectos que tendemos a naturalizar. Nos interesa especialmente poder dialogar con los profesionales psicólogos, con otros científicos sociales, con filósofos e intelectuales, con políticos y autoridades sociales y con las personas en su carácter de ciudadanos o agentes sociales específicos para promover una reflexión crítica sobre nuestro mundo presente que permita pensar alternativas mejores. Pero esta crítica sobre el presente y la construcción (y realización) de alternativas mejores solo pueden ser posibles si podemos evaluar las implicancias de las diversas prácticas de conocimiento que llevamos adelante. Es decir, no basta con mostrar la historicidad de la psicología y la historicidad de nuestra subjetividad, sino que la crítica debe ir acompañada, en nuestra opinión, de la elección de mejores alternativas, a fin de no seguir reproduciendo las prácticas analizadas.

El proyecto en curso antes mencionado se propone indagar, a partir de diversas intervenciones psicológicas en una amplitud de campos, tales como la educación, la clínica, la medicina, el ámbito forense, el ámbito laboral, la orientación profesional, el arte, etc., las relaciones entre la psicología y el orden social, apuntando a los problemas que surgen en esas intervenciones bajo la forma de “controversias” que involucran tanto aspectos relacionados con el conocimiento psicológico que se usa como también aspectos referidos a las relaciones de poder de quienes participan en los dispositivos de intervención. De ahí, el término propuesto de “controversias teórico-políticas”.

En esta línea de indagación, hemos venido explorando diferentes enfoques historiográficos y herramientas conceptuales para definir nuevos problemas y abordajes en la historia de la psicología que tematizan las cuestiones de conocimiento y de lo político, como recién señalamos. Si bien el análisis foucaultiano fue para nosotros de una fuerza y potencialidad renovadoras y forma parte del *background* al que recurrimos constantemente, no resulta suficiente para el tipo de problemas que intentamos indagar.

Tampoco resultan suficientes los enfoques que sostienen el principio de la simetría para indagar la ciencia y sus prácticas, tales como los estudios sociales de la ciencia inspirados en el Programa Fuerte, o la misma teoría del actor-red de Bruno Latour. El principio de simetría ha favorecido indagaciones muy valiosas en historia de la psicología pero no nos brinda herramientas para abordar el tipo de problemas que estamos proponiendo.

Otras perspectivas exploradas fueron diversas epistemologías feministas y psicologías críticas en general. De la *standpoint theory* de la epistemología feminista tomamos los conceptos de conocimiento situado y de objetividad fuerte y la distinción entre valores epistémicos y no epistémicos presentes en la producción del conocimiento.

Así, analizamos las relaciones entre la psicología y el orden social, mostrando cómo ciertos valores presentes en la sociedad (valores que preceden al mismo conocimiento o

investigación psicológica, y que podríamos llamar “políticos”, o “no epistémicos”) forman parte de ciertas prácticas de la disciplina, definiendo sus mismos parámetros en forma explícita o de una forma más invisibilizada, y se articulan con valores epistémicos, que se sostienen explícita o implícitamente en la disciplina. Esta distinción entre valores epistémicos y no epistémicos no quiere decir que se piense que hay valores epistémicos puros a los que se agregarían valores éticos o políticos, sino que la relación entre ellos es tan estrecha que forma parte del todo que se examina y que su distinción responde a fines analíticos e instrumentales. Siempre que se trata de conocimiento del ser humano, y de intervenciones sobre el ser humano (la psicología hace eso), se trata de una situación de relaciones intersubjetivas, en la que se dan relaciones de poder que suponen jerarquías, participación y agencia diferentes de los distintos actores en la situación y en la producción del conocimiento.

Además, consideramos que la subjetividad humana se forma a partir de relaciones con otros seres humanos en contextos históricos determinados, caracterizados también por diferentes relaciones de poder y de sujeción a factores macroculturales más amplios, en los cuales nuestras subjetividades se desarrollan y se definen, actúan y se modifican. Por eso, la distinción entre valores epistémicos y no epistémicos apunta a poder tematizar otro tipo de problemas en la historia de la psicología, pensando que en cada ámbito académico y científico se sostienen explícitamente ciertos valores epistémicos pero también se encarnan en las prácticas otros valores epistémicos no siempre explicitados, y esto sucede en conjunción con formas de relacionarse (jerarquías, autoridades, agencias, procesos de inclusión-exclusión) que suelen no cuestionarse y forman parte de las prácticas de investigación, intervención, etc.

## **El concepto de “injusticia epistémica” desde una epistemología de la resistencia**

En esta línea de indagación, nos interesa analizar la forma en que los otros sujetos participan en la construcción del conocimiento psicológico y en las intervenciones profesionales de la psicología, preguntar por lo que hace ruido o no funciona y hace que el investigador o el profesional tenga que revisar sus supuestos o sus intervenciones, buscar las protestas o las resistencias de los sujetos que participan en las investigaciones o prácticas psicológicas en general, examinar más detenidamente los problemas que investigan o en los que intervienen los psicólogos y su relación con las demandas sociales y las soluciones que se encuentran (¿son soluciones exitosas para quiénes?). Todo esto nos llevó a pensar más en cómo incorporar a los otros sujetos en la historia de la construcción del conocimiento psicológico, en cómo incorporar las otras voces y evaluar también cómo esos otros son tenidos en cuenta en una relación jerárquica, igualitaria, inclusiva o exclusiva, objetivante,

etc., que supone diversas valoraciones políticas. Esto exige también buscar nuevos tipos de fuentes, que puedan dar cuenta de esas otras voces y no solo de las voces de los propios psicólogos.

Desde esta base, la exploración de las epistemologías feministas nos permitió ver la productividad del concepto de “injusticia epistémica” dentro de una **epistemología de la resistencia**. Ya que el conocimiento psicológico se construye en interacción entre sujetos, podemos preguntar cómo se realiza esa interacción y tematizar los aspectos epistémicos y políticos de esas interacciones sociales.

El concepto de “injusticia epistémica” se refiere básicamente al acceso y a la participación desiguales de los sujetos en las prácticas de conocimiento, lo cual incluye también los fenómenos de vicios testimoniales y de marginación hermenéutica, entre otros (Medina, 2013: 3; Fricker, 2007). José Medina (2013) ha señalado que el núcleo de las injusticias epistémicas es la insensibilidad afectiva y cognitiva hacia las experiencias y las vidas de los otros y esto es muy difícil de cambiar. El autor busca analizar los aspectos epistémicos de las interacciones sociales que ocurren en condiciones de opresión y las resistencias que se pueden dar en esas interacciones. Las injusticias epistémicas pueden darse no solo en sociedades no democráticas, sino también en sociedades democráticas o que aspiran a implementar prácticas democráticas. Medina se centra especialmente en el estudio de esas prácticas en las sociedades democráticas. Las estructuras normativas opresivas generalmente se sostienen en un funcionamiento afectivo-cognitivo complaciente, que naturaliza ciertas valoraciones y concepciones hegemónicas y por eso exigen resistencias tanto por parte de quienes sufren esas injusticias como víctimas como también por parte de quienes participan de ellas como opresores o por quienes ejercen ambos roles a la vez.

Un aspecto clave en esa desigualdad en el acceso a las prácticas de conocimiento es el exceso de credibilidad que se otorga a la autoridad (experta), lo cual resulta en la naturalización de valoraciones hegemónicas tanto por parte de la propia autoridad como por parte de quienes otorgan y aceptan esa credibilidad de los expertos. Esta credibilidad suele ser asignada en forma diferente según ciertos atributos valorados social y académicamente. El problema no sería la atribución de credibilidad en sí misma, sino la atribución excesiva por el hecho de la pertenencia a ciertos grupos que sostienen valoraciones hegemónicas.

José Medina retoma el concepto de injusticia epistémica de Marina Fricker (2007) y propone un marco teórico y una metodología de investigación para: a) identificar injusticias epistémicas concretas, reales y b) desarrollar alternativas que promuevan una justicia epistémica a través de “imágenes de resistencia” (*resistant imaginations*). El autor aboga por una concepción del conocimiento que se realice desde la práctica, la confrontación y la “fricción”, para lo cual es necesario el disenso y la heterogeneidad en la constitución de los

grupos, equipos o conjuntos que producen el conocimiento. En oposición a los modelos de democracia que se centran en los logros de consenso, José Medina, siguiendo en esto a Elizabeth Anderson (2011), considera que un modelo basado en el disenso, en la fricción, resulta más adecuado para pensar cómo promover tipos de interacciones desde la heterogeneidad, interacciones que favorezcan la autocorrección y el aprendizaje social, que promuevan sensibilidades para relacionarse, escuchar, sentir en forma comprometida y atender los intereses y las aspiraciones de los otros. Esto requiere ciertas capacidades mínimas de expresión y de dar respuesta. En este sentido, es la fricción o el disenso, más que el consenso, lo que favorecería el cuestionamiento de las concepciones hegemónicas y las resistencias.

Esta propuesta sostiene que hay que partir de identificar las injusticias epistémicas concretas y reales, que son cotidianas y están presentes todo el tiempo de diversas formas, y desde allí analizar las formas de resistencia que se han dado o que serían posibles para superar esas prácticas concretas de injusticia epistémica. Este modelo se opone a la búsqueda de una "justicia epistémica", basada en una teoría universal sobre lo que sería justo en todas nuestras interacciones epistémicas. Marina Fricker (2007) ha señalado que la injusticia testimonial, por ejemplo, es una parte normal de la vida cotidiana. Esta oposición a lo ideal, además, tiene en cuenta que el comenzar desde un concepto ideal de justicia epistémica podría llevar a considerar a esta como la norma y a la injusticia como lo anormal. Esto no solo sería un erróneo punto de partida, sino que además contribuiría a invisibilizar las injusticias cotidianas y a perpetuar conjuntos de ignorancia activa que seguirían sosteniendo esas injusticias y la insensibilidad frente al sufrimiento que ellas causan.

Por último, nos interesa destacar el problema de la resistencia a la opresión en esas situaciones de injusticias epistémicas. Como ya se señaló, no solo los sujetos que viven esas situaciones como víctimas podrían ejercer la resistencia, sino también aquellos que pueden actuar como opresores o como ambos a la vez. Pero esa resistencia debe entenderse diferencialmente, en forma contextualizada. Las resistencias a las formas de dominación epistémica que dan forma a nuestras vidas dependerán de cómo esas formas de dominación alcanzan nuestras trayectorias epistémicas y nuestra ubicación dentro de un sistema de relaciones en el orden social. De esta posición dependerán nuestras sensibilidades y nuestro potencial cognitivo. Estamos expuestos a específicas estructuras cognitivo-afectivas en tanto agentes situados en determinadas redes sociales, lo cual desarrolla ciertas sensibilidades particulares, y estas, a su vez, constriñen y hacen posibles nuestras capacidades de conocernos a nosotros mismos y de conocer a otros. Desde esta postura, las capacidades para desarrollar autoconocimiento y las capacidades para conocer a los demás están íntimamente entrelazadas.

La insensibilidad epistémica que resulta de situaciones de opresión se manifiesta en la incapacidad de escuchar y aprender de los otros y en la incapacidad de cuestionar la propia

perspectiva y de procesar la fricción epistémica producto del intercambio entre perspectivas muy diferentes. De ahí, la importancia enorme y crucial de la diversidad de puntos de vista y de su interacción, porque solo cuando las perspectivas son significativamente diferentes y pueden interactuar entre sí para aprender unos de otros se puede postular la posibilidad de la autocorrección en conjunto y la posibilidad de superar la desigual participación en las prácticas sociales de conocimiento.

La resistencia de aquellos que participan de las situaciones de opresión epistémica como autoridad experta solo es posible cuando estos se vuelven vulnerables a sí mismos y se exponen a procesos de autocuestionamiento, a procesos de interrogación profunda de sí mismos y de sus prácticas y se convierten en extraños para sí mismos. Esto sería fundamental para aprender a resistir las propias limitaciones cognitivo-afectivas y para mejorar las propias capacidades y sensibilidades. La epistemología feminista nos enseñó que la resistencia empieza en casa, es decir, en los espacios más íntimos de nuestro funcionamiento cognitivo-afectivo.

## **Conclusiones**

Sostenemos que este enfoque podría estimular nuevas preguntas, tanto para temáticas ya analizadas de la historia de la psicología como sobre áreas menos exploradas de la psicología actual, que se incluirían en los llamados estudios del presente o historia reciente y favorecerían un diálogo (o una **fricción**) con los practicantes actuales de la disciplina, mostrando no solo la historicidad de nuestros saberes, conocimientos y tecnologías psicológicas, sino también una base para cuestionarlas y pensar alternativas más justas epistémicamente.

## Referencias bibliográficas

Anderson, E. (2011). *The Imperative of Integration*. Princeton: Princeton University Press.

Fricke, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Oxford: Oxford University Press.

Medina, J. (2013). *The Epistemology of Resistance. Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imagination*. Nueva York: Oxford University Press.

Talak, A.M. (2016). *Psicología y orden social: controversias teórico-políticas en las intervenciones de la psicología en la Argentina (1900-1990)* [proyecto de investigación tetraanual, acreditado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, período 2017-2020].